

LA CAMPANA DE HUESCA,

PUNTOS DE SUSCRICION
 Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez
 En los partidos, en todas las administraciones de correos.
 La correspondencia franca de porte al administrador de la Campana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Huesca por un mes. 4 rs.
 Partidos. 5
 Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.
 Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

Huesca 25 de Enero.

VÍAS DE COMUNICACION.

Sobre un sistema de ellas para la provincia de Huesca.

II.

Si todas las clases no abrigaran un conocimiento íntimo de la necesidad mas apremiante, que cada dia tenemos, de surcar el suelo con vias de comunicacion que lleven á todas partes la actividad y vida que ahora les faltan, algunas consideraciones sobre la industria de los transportes, bastarian para infundirlo á las personas que, menos se cuidan de la felicidad de sus hermanos y de la prosperidad pública.

La industria de los transportes es el principio y el complemento de las industrias. Toda industria tiene por objeto la transformacion de la materia, para acomodarla á las exigencias de nuestras necesidades.

La industria, ejerciéndose en un punto dado, necesita transportar á él las primeras materias y los útiles de que se sirve. Sin los transportes no naceria.

El hombre satisface sus necesidades en el punto ó localidad que accidental ó generalmente vive. Nunca la industria local es suficiente para satisfacer-

las todas, ni el consumo tiene bastante importancia en los puntos de produccion para que la industria llegue á su mayor desarrollo, que es cuando mas beneficios sociales origina. Los productos tienen que conducirse á los sitios de consumo, y sin transportes, la industria moriria ahogada bajo el peso de su exa-

verancia. Estas indicaciones serian bastantes para patentizar el interesante papel que los transportes desempeñan en la creacion de la riqueza, sino creyéramos muy del caso hacer ver igualmente la inmensa importancia numérica que esta industria tiene en el gran taller de la produccion.

Fijemos la atencion en cualquier acto de nuestra vida: veis ese lecho donde damos descanso á nuestras fatigas y reconstituimos las fuerzas gastadas en el trabajo diario... la madera habrá sido estraida de vuestros bosques á costa de vencer grandes obstáculos para conducirla al taller del artesano, en él habrá sido acaso chapeada con la caoba que los negros de Sto. Domingo entregaron al comercio de Europa para ser transportada muchos cientos de leguas, hasta nuestros puertos, desde los cuales se ha introducido en los rincones mas apartados de la Península, conducidos penosamente por máximos caminos y veredas peligrosas. El lino de que se com-

ponen las sábanas con que cubris vuestro cuerpo, provendrá acaso de las regiones mas apartadas de la Rusia. Ha sufrido la operacion del hilado en los grandes establecimientos de la Irlanda, para conducirse luego á las fábricas de tejidos de Inglaterra, Francia ó España. De ellas lo ha tomado el comercio que os proporciona estas telas.

Las muselinas, que constituyen esas guarniciones, que embellecen el rey de todos los muebles —permitasen esta metáfora— tienen su origen en América ó en la India, donde se cultiva el algodón que alimenta el movimiento industrial de la Gran Bretaña, Bélgica, Francia y Cataluña. La seda, con que los mas acomodados rodean esa mansion del reposo y del dolor, se ha criado en las márgenes del Cinca, hilado en Barbastro y Torrente, tejido en la Francia oriental y vuelto por fin á la tierra en que nació.

Si del lecho pasáramos á cualquier otro objeto de los que la conservacion y comodidad del hombre necesita, observaríamos el mismo movimiento en la materia, y á la industria de transportes desempeñando siempre el mismo papel.

Sin las vias de comunicacion, los transportes no pueden elevarse á la altura que la tranquilidad del mundo y la pros-

21

FOLLETTI.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

Su imaginacion comenzó entonces á representarle como posible que los grandes quisieran asesinarle, y antes que no la muerte espantábase el perder la vida sin haber hecho penitencia. Y al propio tiempo el gran impulso de ira que escitaron en él las palabras descomedidas de los grandes, se fué convirtiendo en abatimiento: la reaccion fué horrible.

Así pasó el resto del dia encerrado, y preso en su propio alcázar el rey de Aragon, y en el

entretanto todo Huesca era rumor, todo armas, todo apellidos de guerra.

De una parte los ricos hombres atendian á llevar adelante sus empeños y aunque vacilando aun en lo que les convenia hacer, disponianse ya para resistir á los amigos del Rey, si los tenia, y á los reyes estrangeros que por piedad ó por ambicion pudieran acudir en su ayuda.

De otra, el pueblo mas asombrado que resuelto, vagaba por acá y por allá llenando en copiosas muchedumbres, calles y plazas; pero sin espresar ningun sentimiento de aprobacion ni de cólera.

Y los servidores de la casa del Rey, amedrentados huian ó se escondian, que es la costumbre de tales gentes en ocasiones como ella.

En tanto la Reina doña Inés, harto acostumbrada ya á no ver á su esposo, ignoró por muchas horas lo que ocurría.

Hallábase asomada en un ajimez del alca-

zar, desde donde miraba correr las aguas del Isuela formando cien revueltas por entre los sotos frondosos de sus orillas.

Así procuraba divertir sus ojos con las hermosas vistas que descubrian; mas ¿cómo apartar de su mente tan negros pensamientos como la acosaban?

A su lado estaba Castana con la tierna princesa en los brazos. De cuando en cuando volvia el rostro la madre y aplicaba sus labios con indecible deleite en el rostro de la hija: y aun á veces la bañaba en llanto que luego cuidadosamente secaba con su pañuelo.

Sonaron dos golpes ligeros á la puerta de la estancia, y Castana fué á abrirla llevando en brazos á la princesa.

Nunca lo hubiera hecho, porque en el propio tiempo que abria, saltaron sobre ella dos guerreros, y arrancándole el uno á la princesa de los brazos, se la dió al otro diciendo:

—Ponedla en seguro.—Y este desapareció

peridad de las naciones necesitan, ni gozar el individuo el grado de bienestar que el progreso de la civilización le reserva y ofrece. Su influencia en la creación de la riqueza y en el constante decrecimiento de los gastos que origina la producción, no puede ocultarse á ningún mediano observador, y si alguno necesitare el concluyente razonamiento de los hechos, dirija la vista hacia esos estados, que periódicamente publica la Gaceta, del precio que gozan los cereales y caldos en las diferentes provincias de España, y se convencerá de la influencia que los gastos de transporte tienen en la venta de las mercancías, y en la salida ó despacho de nuestras producciones agrícolas.

Si la sociedad, en su vida económica, no ha de experimentar esos trastornos ó crisis que conmueven sus cimientos más profundos, necesario es un justo y prudente equilibrio entre la producción y el consumo. Cuando se rompe, y una de estas dos funciones de la economía social prepondera sobre la otra, la escasez de productos, elevando los precios, priva á una parte de la sociedad de satisfacer las exigencias de sus necesidades, sembrando en ella el mal estar y aun la miseria. Esto sucede cuando la producción es inferior al consumo. Si acontece lo contrario, la abundancia de productos disminuye el precio de su venta, se paraliza la industria, y el trabajo sufre una deprecación que coloca al obrero en el estado angustioso de no poder atender á su precisa subsistencia; de aquí la miseria y conmociones que algunas veces se observan en los centros industriales.

Estos funestos accidentes, disminuyen á medida que la vida económica de las naciones se regulariza, y nadie pondrá en duda que el gran elemento regulador es un buen sistema de vías de comunicación. Por su medio se evitará siempre que la escasez y abundancia se localicen en determinados puntos, y la

como un relámpago.

Castana prorrumpió en un grito horrible y cayó contra el muro desvanecida.

Doña Inés volvió el rostro al oír aquel grito: mirar y ver que no estaba allí su hija, fue obra de un instante, y dirigiéndose á aquel de los guerreros que había permanecido en la estancia, le asió del brazo con todas sus fuerzas y le dijo con voz temblorosa:

—Mi hija, mi hija! ¿Quién sois? ¿Qué habéis hecho de mi hija?

El guerrero se alzó la visera y la reina reconoció en él á Roldan.

—¿Adonde se han llevado á mi hija Roldan? ¿Esto os ha mandado el Rey?

—Confiad, señora, en que está en mis manos: respondió el caballero.

—No, no confío en nadie: ¿dónde está? ¿dónde está mi hija? exclamó la reina.

Y seguida de Castana que había ya vuelto en sí del momentáneo desvanecimiento que le

perniciosa influencia de estas dos causas será tanto menor, cuanto mayor el espacio en que se distribuyan.

Nuestros labradores han experimentado, por desgracia, los males que lamentamos, y tienen muy en la memoria los hechos que comprueban la realidad de cuanto decimos. Tan terribles son para el propietario los años de escasa escasez, como de estremada abundancia. La insuficiencia de los productos, en el primer caso, conduce á todas las clases á la miseria. La abundancia en el segundo, disminuyendo el precio de venta, les lleva á la bancarrota. No sucedería lo mismo, si dotado el país de cómodas y viables comunicaciones, estendieran á más ancha esfera su mercado; entonces pondríamos en contribución el consumo y los productos de tierras más remotas, y al paso que evitásemos las crisis, tendríamos seguro despacho para el sobrante de nuestras producciones, que de esta manera se elevarían á la gran altura de que la fertilidad de nuestro suelo es susceptible.

El Ayuntamiento de la siempre heroica Zaragoza acaba de dar un ejemplo de la filantropía que distingue á todos sus individuos. Hé aquí en que términos lo refiere *La Libertad*.

«Muy bien por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.—Hemos sabido que al demostrar en el día de ayer el señor alcalde primero de esta ciudad (*profundamente afectado*) la triste y angustiosa posición de la clase jornalera, la de tanto pobre como asedia la capital, y la imposibilidad de recaudar fondos en el momento, para proporcionarles trabajo, todos los señores concejales se levantaron, conmovido su ánimo, de sus respectivos asientos; y llenos de entusiasmo y caridad, ofrecieron traer en seguida en dinero efectivo, euanto pudiera y permitiese la fortuna y estado de cada uno, como así lo ejecutaron, reuniéndose sin

causara aquel acontecimiento inesperado, se precipitó por la pueria sin saber á donde iba.

CAPITULO X.

De cómo Aznar Garcés era hombre que solía hallar todas las puertas abiertas, con otros curiosos sucesos.

Viendo cerca del pecho las cuchillas mudó la voz y dijo: Caballeros... ¿Así infamais los ínclitos aceros?

ULLOA.—*La Raquel.*

La Reina y Castana recorrieron diversas salas y aposentos. bajaron y subieron escaleras, cruzaron anchos corredores sin sentir otro ruido que el que producían sus pisadas.

—¡Mi hija! ¡mi hija! gritaba la reina, de vez en cuando pero en vano.

Y el caso era que no sabía aun si por man-

demora la cantidad de *cuarenta mil reales* de vellón.

¡Bien; muy bien: por el ayuntamiento de Zaragoza.

En la noche del día 19, se presentaron los gefes de la Milicia Nacional de Madrid al señor presidente del Consejo, con el objeto de cumplimentarle por el resultado que había tenido la proposición ó voto de censura que en aquella tarde había desechado la Asamblea. Cuéntase que después de haber reiterado el señor duque de la Victoria á los gefes de la Milicia la declaración hecha en el seno de la representación nacional, añadió que en ningún caso podrían influir en su ánimo las demostraciones ilegales, cualquiera que fuere su carácter, para variar la marcha del gobierno ó modificar el ministerio; y que si algo de esto se considerase necesario, no lo llevaría á cabo sin haber consultado antes el criterio parlamentario. Dícese que el señor duque de la Victoria, después de dar gracias á los gefes de la Milicia por los sentimientos que le habían manifestado, les encargó que hiciesen saber á sus subordinados lo que acababa de indicarles con respeto á la marcha política que se proponía seguir.

La tranquilidad pública fué alterada antes de ayer en Zaragoza, empero las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades y la actitud imponente de la Milicia y el ejército, hicieron que á las pocas horas el orden se restableciera y que los trastornadores fuesen entregados á la acción de los tribunales. A continuación insertamos una carta de nuestro corresponsal y la alocución que el gobernador civil de aquella provincia dió al público con motivo de este acontecimiento.

Zaragoza 25 de Enero.

Los enemigos del sosiego público, los que no se avienen con una libertad íntimamente en-

dado de su esposo se la habían quitado ó no; si aun estaba ó no segura su vida.

Al cabo de mucho andar y revolver llegaron á una puerta donde se hallaban de guardadores dos hombres de armas. La reina, sin verlos siquiera, se lanzó hacia la puerta; pero los hombres de armas cruzaron delante ella los hierros de sus partesanas, y la impidieron que entrase.

—¿Qué haceis? les dijo doña Inés. ¿Sabeis que os oponéis al paso de la reina?

Los hombres de armas no respondieron, y tranquilamente se apoyaron sobre sus partesanas, como antes estaban.

Doña Inés comprendió que aquello podía muy bien tener relación con el rapto de la princesa.

—¿Sois vosotros, tornó á decirles, los que guardais á mi hija? Dejadme que entre y la dé siquiera un beso; mirad, guerreros, que soy su madre.

(Se continuará.)

lazada con el orden, los que están reñidos con la prosperidad del país, —porque acaso no la comprenden— han intentado turbar la tranquilidad pública en esta capital, y lo hubieran conseguido si la Milicia ciudadana, con su firme actitud no impusiera á los reboltosos.

Hace algunos días que un grupo de doscientos hombres, poniendo en duda, con justicia ó sin ella, la legítima posesión que los ganaderos de esta capital vienen disfrutando de los campos, pertenecientes en otros tiempos al municipio, y animados por el indulto que la Reina dictó en favor de un rico propietario de Zaragoza, condenado á 18 meses de presidio por haber estraido furtivamente de los espesados montes cierta cantidad de leñas, se dirigieron, con armas, á leñar en los mismos, repitiendo esta operación algunos de los días consecutivos, sin que la autoridad tratara de poner coto á estos excesos. Atendiendo por fin á las reclamaciones de los que se dicen propietarios, dispuso el Alcalde que, en el día de ayer salieran al encuentro de los nuevos comunistas un oficial por compañía de Nacionales, sin arma ni distintivo alguno, con el fin de detener las leñas y leñadores y reconocer si entre estos había alguno que perteneciese á las compañías. El barullo y escándalo que con tal motivo se armará, así como los insultos y denuestos que se dirigieron á los oficiales y autoridad, que presente se hablaba, podrá figurárselo esa redacción sin que me entretenga á pintarlo con pálidos ni vivos colores. No obstante de que la autoridad representada en el Sr. Alcalde—Comandante—Subinspector, quedó por el lodo, se hicieron algunas prisiones que han continuado, si bien muy dificultosamente, la noche pasada. Animados los cómplices con la casi impunidad y fiados en la debilidad de que indudablemente se hizo ayer mucha ostentación, se han reunido en la mañana de este día para dirigirse á casa del Alcalde y exigirle la libertad de los presos. El Sr. Marraco contestó de la manera que merecían tan donosas pretensiones. En vista de la negativa salieron á reclutar los trabajadores que en diferentes puntos de la capital y sus alrededores, se emplean en las obras públicas; y ya que no su adhesión, consiguieron —por la fuerza— que abandonasen el trabajo, concentrándose luego en la plaza de Santo Domingo, parroquia de San Pablo y en el Arabal. El Ayuntamiento dispuso inmediatamente la reunión de la Milicia, para prender á los bullangueros y sugetarlos á la acción de los tribunales, despues de espulsar de las filas á los que pertenezcan á ella, declarándose además en sesión permanente, mientras tenían cumplido efecto sus acuerdos. Se han hecho efectivamente algunas prisiones y echado de las filas ciertos individuos que hasta ahora resultan cómplices en los atentados que se relatan. Los consejos de disciplina de cada batallón siguen reunidos (las 9 de la noche) y con actividad los sumarios para espulsar á todos los que sean indignos de pertenecer á la benemérita fuerza ciudadana. La ciudad está ya completamente tranquila y la Milicia se ha retirado á sus casas.

Las versiones que de estos acontecimientos se hacen y las causas á que cada uno las atribuye, son en mi concepto prematuras. Crean unos ver oculta la mano de la ominosa dominación caída; no dudan otros en que esto es la señal que anuncia el movimiento del partido absolutista; las locuras é impremeditación del *Soi-dissant* partido democrata, figuran también en el cuadro de las conjeturas, y no pocos dan por causa segura, el deseo de popularidad que diz tiene un sucesor del rey don Fabila, que como ha perdido ya la corona, o tiene inconveniente en predicar el comu-

nismo. Por mi parte no acepto estas esplicaciones cuando las hay muy satisfactorias en la impunidad y poca energía.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de Zaragoza.

Un grupo de hombres que no pertenecen á ningún partido, se han presentado esta mañana en tumulto á las puertas del Sr. Alcalde Constitucional con exigencias escandalosas. Su objeto es alterar el orden y desacreditar las instituciones liberales.

Son los mismos hombres que en 1843, nos llevaron al despotismo.

Nacionales: el orden de la libertad es la salvación de la patria: el orden reside en vuestras filas; fuera de ellas no hay mas que anarquía. Rechacemos á los traidores que así abusan de sus derechos, y sostengamos nuestra dignidad, la dignidad de la invicta Zaragoza: porque haciendolo secundamos los desvelos del ilustre Duque de la Victoria, del noble caudillo del pueblo quien por nada ni por nadie faltaré jamás á sus compromisos.

Vuestras autoridades confiadas en vuestro heroísmo, en vuestra cordura y amor á la libertad, sabrán morir en sus puestos antes que permitir el reinado de la anarquía, los horrores del despotismo.

Nacionales: hijos de la inmortal y valiente Zaragoza, llenad hoy vuestros deberes de ciudadanos como siempre lo habeis hecho, y la patria y la libertad, os deberán un eterno agradecimiento.—Zaragoza 23 de Enero de 1855. Manuel de Pesino.

CORTES.

Reseña de la sesión del 19.

Despues de aprobada el acta de la anterior y de haberse enterado las Cortes de cinco exposiciones de varios ayuntamientos, felicitando á las mismas por la supresion de los consumos y derechos de puertas, y suplicando que desechen el proyecto de la quinta, se leyó por primera vez y se pasó á la comision de bases de la constitucion una enmienda de los señores Gatell, Orensé y otros, proponiendo se consignen los siguientes principios:

- 1.º Libertad de imprenta, sin depósito ni editor responsable.
- 2.º Libertad de asociacion.
- 3.º Libertad de reunion pacífica.
- 4.º Libertad de enseñanza.
- 5.º Juicio por jurados en lo civil y criminal.
- 6.º Sufragio universal.
- 7.º Unidad de fueros.

El Sr. Escalante esplanó una interpelacion al Sr. ministro de Hacienda, sobre el abono á los empleados separados en 1843 por causas políticas, del tiempo que han estado cesantes,

El Sr. ministro de Hacienda contestó que ha consultado sobre este particular á la direccion de lo contencioso, la cual opina que desde luego debe hacerse el abono de los once años, exceptuando á los individuos que han solicitado y obtenido colocacion del gobierno desde aquella época.

El Sr. Gaminde interpeló á su vez al señor ministro de Hacienda para que le dijese si habia averiguado por fin la cifra exacta y el origen de la deuda flotante, pues segun S. S. debia de importar 707 millones y el señor Collado la fija solo en 583.

Contestó el Sr. ministro manifestando que esa diferencia consiste en que hay ciertos descubiertos que no se engloban en la deuda flotante propiamente dicha.

Este incidente se interrumpió para dar cuenta de la siguiente proposicion.

«Convencidos los diputados que suscriben de que entre la mayoría de las Cortes constituyentes y el gobierno de S. M. no existe la unidad de miras que es indispensable para la felicidad del país.

Considerando que el gabinete, á pesar de sus parciales modificaciones, ha seguido una marcha incierta, vacilante y poco en armonia con los deseos del pueblo, espesados en la revolucion de julio, dando margen á un estado de lamentable desconfianza, y á una crisis cada día mas peligrosa y difícil

de dominar, tienen el honor de proponer á las Cortes el acuerdo siguiente:

Sin embargo, de que todos y que cada uno de los señores que constituyen el actual gabinete estén adornados de suficientes cualidades para ser calificados de buenos patricios, y sin perjuicio de la ilimitada confianza que inspira en la actualidad y para el porvenir el señor duque de la Victoria, como base de un gobierno popular, las Cortes declaran que el actual ministerio no reúne las condiciones indispensables para continuar con utilidad del país al frente de los negocios públicos.

Palacio de las Cortes 19 de enero de 1855.—Alvaro Gil Sanz.—Santiago Alonso Cordero.—Juan Antonio Seoane.—Mariano de Vargas Alcalde.—Pedro Calvo Asensio.—Carlos Godínez de la Paz.—José Higinio de Arriaga.»

Acto continuo pidió la palabra y dijo.

El presidente del Consejo de Ministros (duque de la Victoria): Señores, la proposicion que acaba de leerse da un voto de censura al gobierno que yo tengo el honor de presidir; pero me separa de ese voto de censura, y yo con esa franqueza que acostumbro, voy á manifestar que en esto se me hace un agravio, porque quiere darse á entender que yo no tengo voluntad propia, y vive Dios! que la tengo y la tendré siempre. (Bien, bien, muy bien).

Todos los actos del ministerio, todos, todos sin escluir ninguno; de todos estos actos son responsables los ministros, y muy particularmente el que los preside. (Aprobacion.)

Las inspiraciones del ministerio han sido mis inspiraciones; yo he convenido con ellas; son las que nos han de poner, en el camino que llevará á mi patria y á su libertad á su ventura. Mi pensamiento lo he dicho individualmente á mis compatriotas: des de el parvulillo hasta el decrepito, todos han oido mis aspiraciones; las sabe todo el país, las sabe todo el mundo: las han oido sobre todo, los señores diputados en particular.

Pues bien, estas aspiraciones las saben mis compañeros. Yo les presenté mi pensamiento: le han seguido estrictamente segun su opinion, segun mi voluntad, porque repito que la tengo muy propia, y en este concepto, señores, si el gobierno ha faltado, si se ha separado de los principios que ha debido seguir, todos los ministros han faltado, y el primero su presidente. (Muy bien).

Repito; señores, que el pensamiento que me ha animado á mi siempre, y que tantas veces tengo repetido, es que nosotros en la situacion en que estamos nos presentaremos por el camino del progreso, y lo seguiremos con paso fuerte y decidido sin estacionarnos ni retroceder jamás, contando con el patriotismo de la nacion entera y la energía del gobierno, cayendo la cuchilla de la ley sobre el que falte á ella.

El Sr. Seoane retiró su firma de la proposicion, lo cual produjo rumores en diversos sentidos. Varios señores diputados, entre ellos los señores Figueras y Sotomayor piden unir su firma á la proposicion.

El Sr. Calvo Asensio tomó la palabra para esplicar por qué habia puesto su firma en la proposicion. Dijo que reconoce el patriotismo y la lealtad de los ministros asociados al señor duque de la Victoria, pero conoce también la situacion extraordinaria en que se halla la nacion, y la ansiedad con que se esperan las resoluciones del poder.

Llevamos seis meses desde la revolucion aguardando reformas que aun no se han introducido, y todos se preguntan, ¿para qué se ha hecho la revolucion?

El orador cree que cuando llega una situacion como la que atravesamos, es preciso que se despeje el camino que ha de seguirse, y que el ministerio emprenda una marcha fija y uniforme. Hizo cargo al gobierno porque no se ha emprendido nada para llevar á cabo la reforma económica de la desamortizacion. ¿Puede la nacion seguir así, dijo, en la actual crisis, sin esperar una reforma radical? Se dice que la Cámara niega al gobierno los medios de gobernar. ¿Dónde está eso? ¿Acaso no ha dado al gobierno 40 millones para cubrir el déficit que resultaba en los primeros meses por la supresion de consumos? ¿No le ha dado la fuerza que necesita, votando el reemplazo? ¿Y qué sucederá cuando se discuta el proyecto de telégrafos? ¿Habrá alguien que tenga tan poco patriotismo que niegue los recursos para eso? ¿Habrá quien le niegue su voto cuando el ministro de Gracia y Justicia presente el proyecto de desamortizacion eclesiástica? Nadi e

niega ni negará su apoyo al gobierno cuando presente esas cuestiones tan interesantes. Lo que necesita la situación es un gobierno que gobierne, que marche sin debilidad.

Impulsados por este deseo general, hemos presentado esta proposición, y lo hemos hecho sin ninguna idea mezquina personal y sin miras exclusivas, sino por el bien general.»

El Sr. ministro de Estado dio esplicaciones sobre la conducta del gobierno. Negó S. S. la especie de que el ministerio esté desunido, y rechazó la posibilidad de que las turbas vayan á pedir cuenta á las Cortes porque no hacen nada. «Este ministerio tan desunido, dijo, vela por la seguridad pública, y especialmente por la seguridad de los representantes del país: no sucederá, y si ha habido quien lo sueñe, se ha equivocado.»

En cuanto á las reformas que se dejan de hacer, manifestó el señor ministro, que si son legislativas, no toca al gobierno legislar; y respecto á la desamortización, dijo que el ministerio trabajó para dar á esta cuestión la solución mas favorable al país antes de presentarla á las Cortes.

El señor ministro reconoce que no hay union; pero no cree que por esto se le pueda hacer un cargo al gobierno; que no hay dinero: tampoco esto parece ser culpa suya. Rechazó tambien el cargo de que no haya seguridad en los capitales, cargo que no recae sobre el gobierno, y sobre cuya causa dijo, podrían responder todos los capitalistas.

El señor duque de la Victoria volvió á usar de la palabra en estos términos:

«Se ha dicho como por incidente por el señor diputado, que las Cortes estaban amenazadas contra la independencia de sus discusiones. A mí llegó tambien esta noticia antes, y voy á manifestar lo que dije y diría á todo el mundo: antes de indicárselo, voy á hacer una ligera observacion sobre lo que considero todas las Cortes, y particularmente las Cortes constituyentes. Algunos de los diputados que mas principalmente se distinguen en estas Cortes, fueron á hacerme una indicacion, por la que llegué á sospechar que las Cortes constituyentes me daban un voto de confianza, y me levanté con ánimo de rechazar aquella indicacion, manifestando que las Cortes no debían dar un voto de confianza á un hombre, por mas que se dirigieran á un hombre honrado. Pero de todos modos dije, no quiero que las Cortes, constituyentes depositen sus poderes en nadie, aunque sea en el Espíritu Santo.

Voy ahora á referirme á las noticias que ayer corrieron: Si hubiese alguno tan osado que intentase invadir el santuario de las leyes y de obligar á sus representantes en cualquier sentido, aun cuando fueran cien millones los que lo intentaran, y yo me quedase solo, allí iria con mi espada contra los que trataran de invadir la absoluta independencia y libertad de los legítimos representantes del país y allí moriría defendiéndolos. Esto es, señores, lo que dije, y esto lo que haría.

Pues bien; ruego á todos los señores diputados á quienes como á mí inflama el amor á las instituciones y al orden público, dirijan su pensamiento y sus acciones al bien de la patria. Uno de los principales medios de conseguirlo, es hacer pronto la Constitucion. Es todo lo que mi corazón anhela, y que la Constitucion sea tan liberal y tan patriótica como conviene, para que nadie pueda arrebatár su ventura á nuestra querida patria.»

Reseña de la sesion del 20.

Aprobada el acta del anterior, se hicieron diversas preguntas de escaso interés, y como dia destinado á peticiones, se leyeron una porción de ellas, tendentes á obtener concesiones en beneficio de particulares.

Se presentó una enmienda al art. 2.º del proyecto de bases, pidiendo la tolerancia de cultos.

Leído un dictámen sobre supresion de algunos empleados en el ramo de montes, se promovió un ligero incidente sobre el particular, en el que manifestó el señor Lujan, ministro de Fomento que, por una economía miserable se esponía el país á inutilizar uno de los ramos mas productores.

Se entró en la discusión de la enmienda al artículo 4.º sobre el proyecto de incompatibilidades.

Sobre si podía ó no la comision, sin modificar sus opiniones, retirar el art. 4.º, como se proponía hacerlo, se entabló una larga discusión. En vista de ello decidió de plano la mesa afirmativamente, pero que habiendose tomado ya en conside-

ración la enmienda del señor Navarro (don Alonso) al mismo artículo, esta debía discutirse hasta quedar aprobada ó desechada, en cuyo último caso la comision ó reduciría el número de los artículos del proyecto ó daría al 4.º nueva forma.

En pro de ellas usan de la palabra el señor Sorini y otros diputados, y en contra el general D'Onell que cree injusto establecer un principio por el cual se dará el caso de que los diputados que sean cesantes ó generales en cuartel, cobren sueldo y no lo perciban los que sean empleados ó generales en servicio activo.

Puesta la enmienda á votacion nominal es desechada por 103 votos contra 64.

La comision presentó un nuevo artículo 4.º, y el señor Oreñe y otros diputados de la extrema izquierda exhibieron á su vez una proposicion declarando que la comision no ha podido suprimir el primitivo artículo. El señor Oreñe la apoyó, fundándose en lo mucho que lastima la reputacion de una Asamblea la conducta incierta y contradictoria que sigue la constituyente desaprobandolo hoy el principio que aprobó ayer, y así todos los dias y en todas las cuestiones.

El señor Jaen defendió el proceder de la comision en un discurso, en que declara que es tal la confusion que reina en la política, que él ya no sabe lo que es en punto á partidos; que sabe solo que es un hombre honrado, que aspira á ganar el reino de los cielos, y que sufre tanto desempeñando el cargo de diputado, que está seguro que el dia que se presente en el cielo á Su Divina Magestad, solo con decirle: «Señor, he sido diputado ocho años, contestará el Altísimo: «Pues si has sufrido, tanto quedate aquí.» Risas estrepitosas y prolongadas, acogieron la frase del señor Jaen, y por cierto que si en cuenta de sus pecados pudiese tal padecimiento servirle, cuán magnífica no sería la recepcion que al pueblo español se le hiciese por analogia en el reino de los cielos? El pueblo español, que ha padecido muerte y pasión por obra de sus ministros y de sus diputados, tiene sin duda andado mas camino en el de su salvacion que el digno diputado Sr. Jaen, que todo lo mas habrá tenido que sufrir la tiranía de los ministros y de los pretendientes.

Consultadas las Cortes no tomaron en consideracion la proposicion del señor Oreñe y en seguida se aprobó el artículo 4.º nuevamente redactado, relativo al caso en que, cerradas las Cortes, necesite el gobierno nombrar un diputado para un alto cargo; y se lee despues una enmienda, ó sea artículo, de los Sres. Cantalejo, Oviedo y otros, para que se considere como excepcion de esta ley los ascensos de escala y los grados y condecoraciones ganados en el campo de batalla.

El señor Ulloa, queria que la espresion de esta enmienda ó adición fuese menos vaga, de modo que el gobierno no pudiese conceder mas ascensos que aquellos de rigurosa justicia, como los de antigüedad y escala, en los cuerpos que la tienen, ó las recompensas que se dan á virtud de juicio contradictorio, en las que, como en los ascensos indicados, es sabido que el gobierno no tiene mas que la fórmula.

Despues de un reñido combate entre el señor Navarro Zamorano y la mesa sobre si debía ó no haberse admitido esta enmienda, declararon las Cortes afirmativamente; y quedó tomada en consideracion por 84 votos contra 61.

Prorogada la sesion, quedó terminada la ley con la adopción de este artículo.

Seccion extranjera.

En la imposibilidad de dar á nuestros lectores las noticias extranjeras tan recientes como de costumbre, insertamos á continuacion algunas que hallamos en los diarios de los departamentos, y otros recibidos por distintas vias.

El *Nouveliste*, con referencia á la *Gazette de Cologne*, dice que el príncipe Menschikoff ha escrito al czar que Sebastopol caería al fin, y que debían hacerse proposiciones de paz en el interés de la ciudadela y del puerto; se añade que el czar se ha decidido á dar á los aliados un puerto en el mar-Negro.

—Segun escriben de Viena, el 12 de Enero, se trata de un congreso para principios de Fe-

brero. á consecuencia de la adhesion del czar á las cuatro condiciones. El *Morning-Post* dice que los embajadores de las potencias se están actualmente proveyendo de los poderes de sus respectivas cortes, necesarias para las negociaciones. Pero las deliberaciones de este congreso no podrán tener éxito alguno, segun el mismo periódico, sino despues de la caída de Sebastopol, para lo cual los aliados hacen hoy todos los esfuerzos posibles.

—Segun escriben de Varsovia, el 5, el general Berg debió salir el 6 para Finlandia, á donde va á organizar su ejército, para estar dispuesto en la primavera á la campaña del Báltico.

—Para formarse una idea de los grandes preparativos que se hacen en Francia para proveer de pólvora al ejército de Crimea, bastará tener presente que en Metz, el 16 de este mes, deberá haberse subastado la provision de 327,500 barriles para la pólvora de guerra.

—Segun escriben de Roma, ha principiado ya la salida de las tropas francesas que se retirarán de aquel punto para cubrir las necesidades de la guerra. El primer destacamento lo forman dos escuadrones. Con los restantes marchará la 8.ª bateria de artilleria de campaña. En Roma no quedarán sino dos. La tropa francesa de guarnicion en Roma ocupará el castillo de Santo-Angelo y Civita-Vecchia. Para el servicio quedarán solo dos regimientos de infanteria y la artilleria.

—En la cámara Piemontesa se agita en la actualidad la fecunda cuestion de supresion de conventos y distribucion mas justa de los bienes de la iglesia y de las comunidades, una de cuyas partes, segun el proyecto, deberá adjudicarse á la nacion.

—Las tropas que han sido embarcadas en Tolon del 13 de Noviembre último al 10 de Enero actual, con destino al ejército de Crimea, ascienden á 9,508 hombres.

Gacelilla.

Vacante. Se halla el magisterio de niños de Alcampel, dotado con dos mil rs. las retribuciones correspondientes y casa franca. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á la Secretaria de la comision provincial hasta el dia 20 del próximo mes de Febrero.

Ganga. Los que aspiren á ella, que no falten á las once de la mañana del dia 29 á la venta de los géneros de licito é ilícito comercio, que tendrá lugar en el sitio acostumbrado. Entre ellos descuella un magnífico gorro de algodón, tasado en dos rs. Como la estacion es húmeda, y los gorros hacen falta, se espera que suba hasta los cuernos de la luna el lote en que figura el susodicho mueble.

La revolucion. Susurrase que á los primeros dias del próximo mes de Febrero, va á tomar campo en el estadio de la prensa un nuevo adalid, que se titulará *La revolucion*. Venga en buen hora el nuevo campeón y plegue al cielo que sus dias sean tan largos, cual los triunfos que le deseamos.

Efectos de la miseria. No ha muchos dias que vimos lamentarse á una desgraciada muger apesadumbrada en extremo con la pérdida de una vaca, único capital que poseía para sostener á su marido y seis hijas de corta edad, que hubiera preferido la muerte de cualquiera de las *chiquetas*, que la de la ó *vaquina*.

Secretaria. Para la de la sub-inspeccion de la Milicia, ha sido nombrado don Juan Benedet y Miron.

Llegada. El secretario del gobierno civil, D. Maximino García, llegó en la diligencia de ayer y momentos despues se posesionó de su cargo.

EDITOR RESPONSABLE.
Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.